



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres".
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Bagua Grande, Febrero 12 del 2018

OFICIO N° 103-2018-ANA-AAA.M-ALA-UTC.

SEÑOR:

Nelson López Portocarrero

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE DAGUAS

San Francisco de Daguas.-

Asunto : Hace Llegar Copia de Informe Técnico.

Ref. : Sumilla de fecha 14-12-2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar adjunto al presente, para su conocimiento, copia del Informe Técnico N° 008-2018-ANA-AAA-M-ALA UTC-AT/CAIR; de la identificación de zonas de riesgo en el río Olla, con riesgo a inundación en el Anexo Pipus, Distrito de Magdalena, Provincia de Chachapoyas.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - PIRARÁZON
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA - UTCUBAMBA
[Signature]
ING. SIMÓN CHAVEZ CABREJOS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Jr. Pedro Ruiz N° 249 Bagua Grande-Utcubamba-Amazonas
041-474581
ala-utcubamba@ana.gob.pe

Trabajando para todos los peruanos



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

CUT N° 208394-2018

INFORME TECNICO N° 008 - 2018 – ANA- AAA- M-ALA UTC-AT/CAIR.

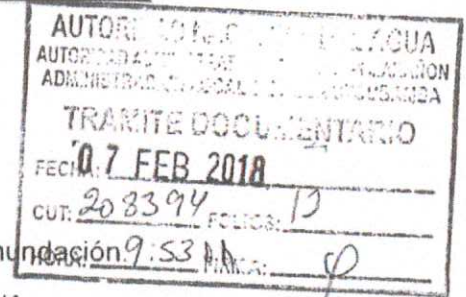
A : ING° RICARDO PAREDES RIOJA.
Administrador Local de Aguas Utcubamba.

DE : CESAR ARMANDO IRIGOIN ROMERO.
Técnicos de Campo de la ALA-U.

ASUNTO : Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación

Ref. : Sumilla con CUT N° 208394 – 2017 – MDSFD/A.

FECHA : Bagua Grande 30 de Enero del 2018.



Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar un Informe Técnico de Identificación de puntos críticos con riesgos a inundaciones, en el sector Anexo Pipus, distrito de Magdalena, provincia de Chachapoyas, que para su mejor comprensión detallo:

I. ANTECEDENTES

- Sumilla con CUT N° 208394-2017-MDSFD/A, de fecha 14 de diciembre del 2017, emitido por Nelson Ernesto López Portocarrero – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Daguas, mediante el cual solicita inspección ocular ha zona de riesgo en el río Olia, sector Anexo Pipus, distrito de San Francisco de Daguas, que estén expuestas población, puente, local comunal, vías de comunicación y áreas agrícolas, que podrían ocasionar daños o pérdidas de infraestructura, ante la ocurrencia de lluvias intensas.
- Personal de la Administración Local de Agua Utcubamba, realiza y viene realizando las inspecciones oculares respectivas en las diferentes fuentes de agua superficiales, como río Olia, quebradas y zanoras secas, que cruzan o colindan con zonas urbanas, tomando para ello los datos de campo y la toma de vistas fotográficas respectivas, que permitan visualizar los puntos críticos con riesgo a inundación.
- Con fecha 20 de diciembre del 2017, personal de la ALA Utcubamba, procedió a realizar una inspección ocular al río Olia, en el anexo Pipus, distrito de San Francisco de Daguas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.

II. DE LA INSPECCION OCULAR:

La inspección ocular de verificación del río Olia, altura del Anexo Pipus en el distrito de San Francisco de Daguas, provincia de Chachapoyas, se ha realizado el día 20 de diciembre del 2017; por lo que lo verificado en campo se detalla a continuación:





"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Participantes:

Por la ALA Utcubamba

- César Armando Irigoín Romero Técnico de Campo.

Por el Administrado

- Nelson Ernesto López Portocarrero – Alcalde Municipalidad Distrital de San Francisco de Daguas.

Que, las precipitaciones pluviales que sean registrado durante los meses de Diciembre – Abril de los últimos años, ha dado lugar al incremento del caudal de agua del río Olia, generando erosión de talud en ambas márgenes, así como desbordes e inundaciones de viviendas, local comunal, terrenos agrícolas e infraestructura hidráulica (PTAR), siendo esto en el anexo de Pipus, entre los sectores que a continuación se detalla:

RIO OLIA MARGEN DERECHA – SECTOR ANEXO PIPUS:

- En esta margen del río, sea constatado que las aguas del río Olia, han erosionando el talud del río, desbordándose e inundando áreas agrícolas e infraestructura hidráulica (PTAR) existente, cuya ubicación geográfica se detallan a continuación.
- **Tramo crítico 01;** se ubica entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 198 030 E – 9 309 999 N y 197 950 E – 9 310 285 N, cota 2 010 msnm, en una longitud aproximada de 350 ML. En este sector las aguas del río Olia, sea desbordado, inundando área agrícola de la citada margen.
- **Tramo crítico 02;** se ubica entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 197 999 E – 9 310 354 N y 197 646 E – 9 310 628 N, cota 1980 msnm., en una longitud aproximada de 500 ML., en este sector existe un área de deslizamiento de aproximadamente 50 ML., así mismo se observa el camal y local comunal de San Francisco de Daguas, muy próximo al área inundable del río Olia, este tramo concluye a la altura del Puente Olia, Anexo Pipus, donde se aprecia erosión de talud por la inexistencia de obras de protección.
- **Tramo crítico 03;** se ubica a continuación del puente Olia, Anexo Pipus, en el punto de coordenadas UTM Datum WGS – 84 Zona 18 S; 197 637 E – 9 310 646 N y 197 623 E – 9 310 920 N, en la cota 1 980 msnm., en una longitud aproximada de 300 m., donde se observa terrenos agrícolas inundables así como la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas del anexo Pipus la misma que se ubica en las coordenadas UTM Datum WGS – 84 Zona 18S; 197 636 E – 9 310 800 N.
- **Tramo crítico 04;** se ubica entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 197 504 E – 9 311 381 N y 197 468 E – 9 311 460 N, cota 1980 msnm., en una longitud aproximada de 100 ML., donde se aprecia un área de deslizamiento proveniente de la parte superior derecha del talud.
- **Tramo crítico 05;** se inicia entre las coordenadas UTM Datum WGS – 84 Zona 18 S; 197 413 E – 9 311 509 N y culmina en las coordenadas UTM WGS 84 Zona





"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

18S; 196 510 E – 9 311 961 N, en la cota 1 979 msnm., llegando a la margen izquierda del río Sonche, en una longitud aproximada de 1 300 m., donde se observa terrenos agrícolas inundables así como erosión de talud y apertura de nuevo cauce.

RIO OLIA MARGEN IZQUIERDA – SECTOR ANEXO PIPUS:

En esta margen del río, sea constatado que las aguas del río Olia, han erosionando el talud del río, afectando tramos de la carretera Pipus - Soloco, cuya ubicación geográfica se detallan a continuación.

- **Tramo crítico 01;** se ubica entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 197 672 E – 9 310 449 N y 197 646 E – 9 310 556 N, cota 1 989 msnm, en una longitud aproximada de 50 ML. En este sector las aguas del río Olia, vienen erosionando el talud izquierdo afectando parte de la carretera Pipus – Soloco.

III.- CONCLUSIONES:

Se ha identificado en la margen derecha del río Olia cinco (05) tramos críticos con riesgo a inundaciones siendo estos los siguientes:

- **Tramo crítico 01;** entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 198 030 E – 9 309 999 N y 197 950 E – 9 310 285 N, cota 2 010 msnm.
- **Tramo crítico 02;** entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 197 999 E – 9 310 354 N y 197 646 E – 9 310 628 N, cota 1980 msnm.
- **Tramo crítico 03;** entre el punto de coordenadas UTM Datum WGS – 84 Zona 18 S; 197 637 E – 9 310 646 N y 197 623 E – 9 310 920 N, en la cota 1 981 msnm.
- **Tramo crítico 04;** entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 197 504 E – 9 311 381 N y 197 468 E – 9 311 460 N, cota 1981 msnm.
- **Tramo crítico 05;** entre las coordenadas UTM Datum WGS – 84 Zona 18 S; 197 413 E – 9 311 509 N y culmina en las coordenadas UTM WGS 84 Zona 18S; 196 510 E – 9 311 961 N, en la cota 1 979 msnm.

Se ha identificado en la margen izquierda del río Olia un (01) tramo crítico con riesgo a inundaciones siendo este el siguiente:

- **Tramo crítico 01;** se ubica entre las coordenadas UTM Datum WGS 84 zona 18S; 197 672 E – 9 310 449 N y 197 646 E – 9 310 556 N, cota 1 989 msnm

En estos tramos identificados las aguas del río Olia, vienen erosionando el talud de ambas márgenes, desborde e inundación de áreas de cultivo y deslizamiento del talud de la margen izquierda muy próxima a la carretera que conecta a las localidades de Pipus y Soloco.





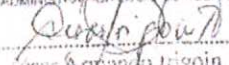
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- Se requiere de manera urgente realizar trabajos de defensa ribereña en ambas márgenes del río Olia, siendo está a través de muros de contención en los tramos de deslizamiento, enrocado o gaviones, en el tramo del Puente Olia, anexo Pipus, afín de evitar posibles daños a la vía de comunicación, población, planta de tratamiento de aguas residuales domesticas de la localidad de Pipus y área agrícolas ubicadas en las márgenes inspeccionada.

IV.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer de conocimiento el presente Informe al Director de la Dirección Desconcentrada Amazonas Instituto Nacional de Defensa Civil, al Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana – Gerencia General Regional – Gobierno Regional Amazonas y Municipalidad Distrital de San Francisco de Daguas, afín de que se tomen las acciones respectivas referentes a un proyecto para la ejecución de obras en fuente natural de agua como es el caso en el río Olia, anexo Pipus, distrito de San Francisco de Daguas.
- Monitoreo de las diferentes fuentes de agua que se ubican en el ámbito de la ALA Utcubamba, afín de determinar los posibles riesgos que se puedan presentar por aumento de caudal a consecuencia de precipitaciones pluviales.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARANK
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

Cesar Armando Irigoin Romero
TECNICO DE CAMPO
DNI N° 18635049



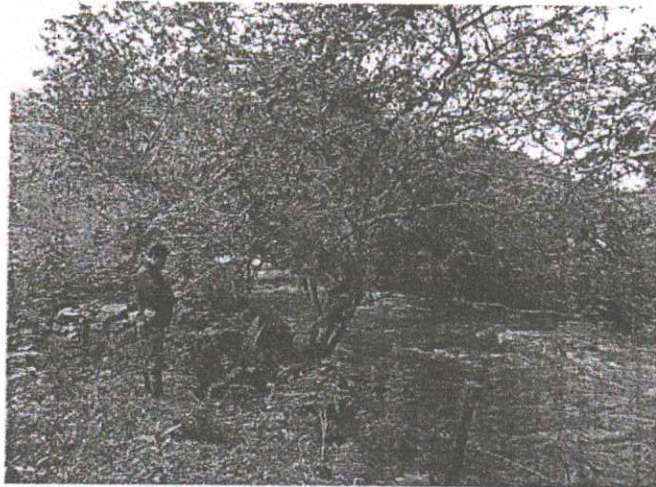
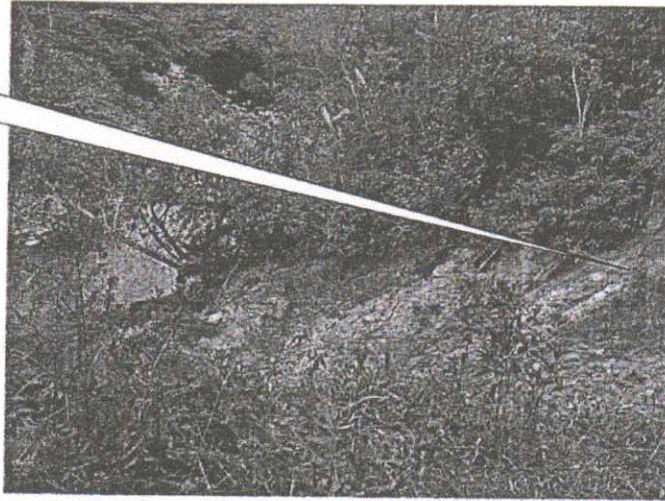
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Zona de Deslizamiento





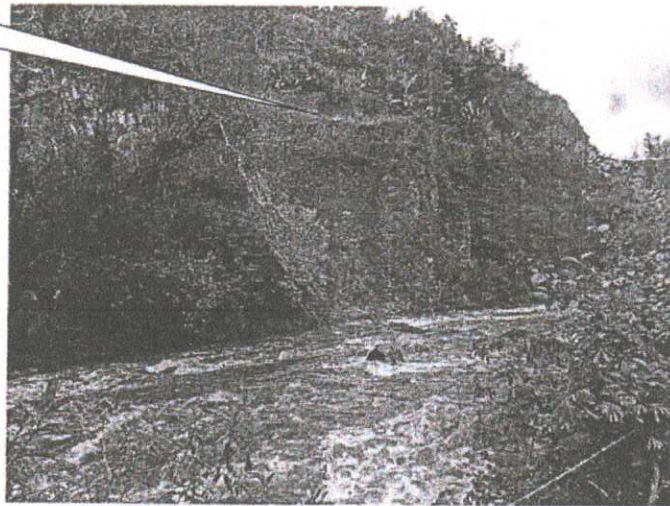
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

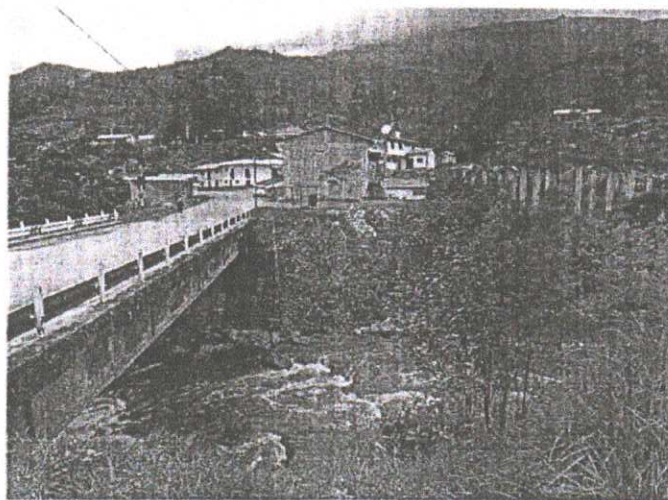
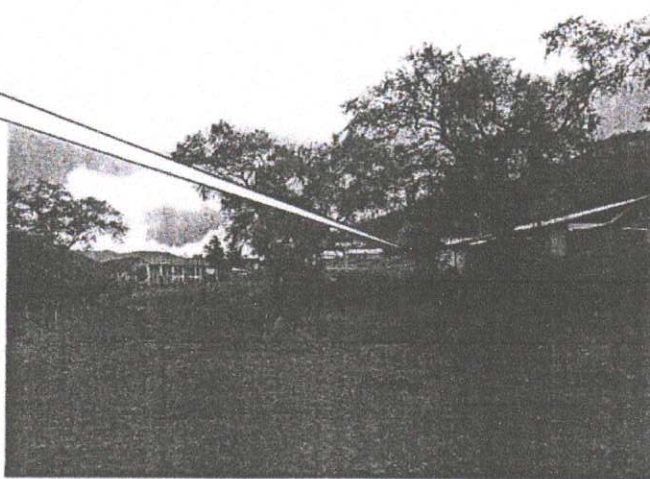
ANA
Autoridad Nacional del Agua

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Carretera a Soloco



Camal Comunal



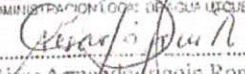
Jr. Pedro Ruiz N° 249 Bagua Grande-Utcubamba-Amazonas
041-474581
ala-utcubamba@ana.gob.pe

 *Trabajando para todos los peruanos*



ACTA DE VERIFICACION TECNICA DE CAMPO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA: <u>Utcubamba</u>	
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA: <u>Utcubamba</u>	
N° de Notificación de la visita	Día ___ Mes ___ Año ___
Nombre del Profesional encargado de la supervisión	<u>César Armando Injira Romero</u>
Nombre y Apellido del supervisado (si es persona jurídica consignar nombre o razón social e identificación del representante y dirección)	<u>Municipalidad Distrital de San Francisco de Oroya</u> <u>Nelson Augusto Lopez Portocarrero - Alcalde</u>
Asunto: <u>Inspección ocular - Identificación de puntos críticos con riesgo a contaminación.</u>	
Fecha de la supervisión: Día <u>20</u> Mes <u>Diciembre</u> Año <u>2017</u>	
Hora de inicio de la supervisión: <u>2.00 pm</u>	
Lugar: <u>Rio Uta - Anexo Pijus</u>	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS PRESENTES EN LA SUPERVISION	
Nombre y Apellido	Cargo/representación
<u>Nelson Augusto Lopez Portocarrero</u>	<u>Administrador</u>
<u>César Armando Injira Romero</u>	<u>Técnico de Campo ANA - OTC.</u>
	CROQUIS O PLANO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VÍ MARANG
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

 César Armando Injira Romero
 TÉCNICO DE CAMPO
 DNI N° 1688504

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SAN FRANCISCO DE OROYA

 NELSON E. LOPEZ PORTOCARRERO
 ALCALDE
 DNI N° 42784



PERÚ

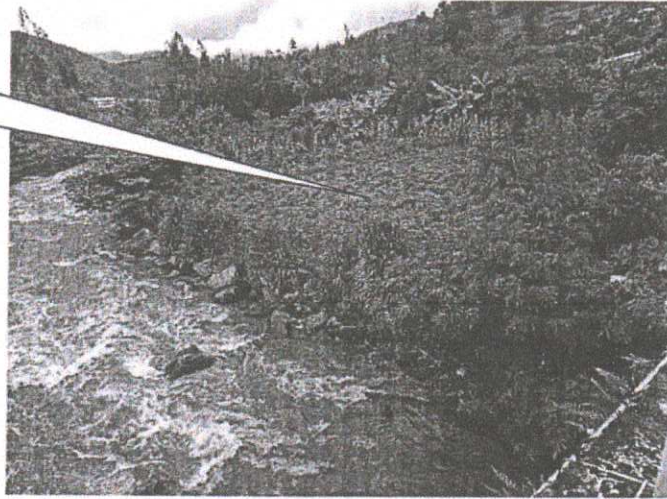
Ministerio de Agricultura y Riego



Autoridad Nacional del Agua

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

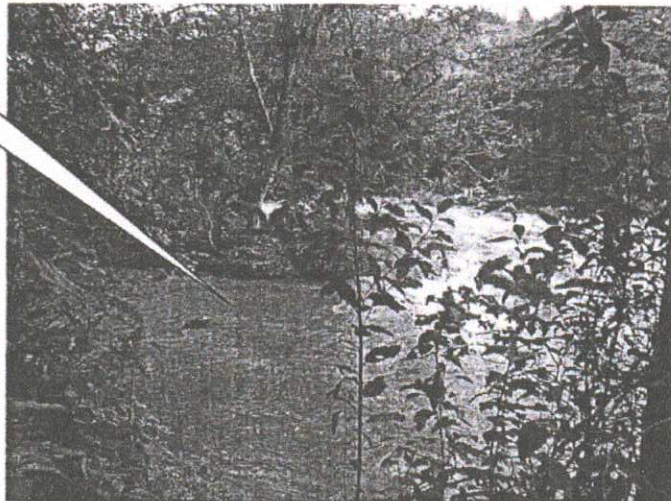
Área de cultivo con riesgo a inundación



Área PTAR Anexo Pipus



Apertura de nuevo cauce





Ubicados en el río Olia, Sector mixto Difusos del distrito de San Francisco de Dagua, provincia de Chacabayo, Región Americana, con la finalidad de identificar puntos críticos con riesgo a inundación, en ambos márgenes del río, de donde a constatar lo siguiente:

MARGEN DERECHO; en esta margen se observa que producto del incremento del caudal de agua del río Olia en época de lluvias, esta erosiona el talud del río, desbordándose e inundando áreas agrícolas e infraestructura hidráulica (obra) prado en ubicación geográfica la siguiente:

* Tramo crítico 01: entre las coordenadas UTM WGS-84 zona 18S; 198030 E - 9309999 N y 197950 E - 9310235 N, cota 2010 usum, en una longitud aproximada de 250 m, donde se aprecia área agrícola inundable.

* Tramo crítico 02: entre las coordenadas UTM WGS-84 zona 18S, 197999 E - 9310354 N y 197646 E - 9310628 N, cota 1980 usum, en una longitud aproximada de 500 m, en este tramo se observa una zona de deslizamiento de 50 m, aproximado, cámara y local de un pozo de San Francisco de Dagua y se prolonga hasta el punto de donde se observa erosión de talud por inexistencia de obra de protección.

* Tramo crítico 03: entre las coordenadas UTM WGS-84 zona 18S; 197637 E - 9310646 N y 197623 E - 9310920 N en la cota 1980 usum, en una longitud aproximada de 300 m, donde se observa terrenos agrícolas inundables así como la planta de tratamiento de aguas residuales, domésticas del sector Difusos, la misma que se ubica en la coordenada UTM 197636 E - 9310800 N

* Tramo crítico 04: entre las coordenadas UTM WGS-84 zona 18S; 197504 E - 9311381 N y 197468 E - 9311460 N, en la cota 1980; en una longitud de 500 m aproximadamente, donde se aprecia un área de deslizamiento proveniente de la parte superior del talud derecho.

* Tramo crítico 05: entre las coordenadas UTM 197413 E - 9311509 N y 196510 E - 9311961 N, en la cota 1979 usum, en una longitud aproximada de 300 m, en este tramo se observa terrenos agrícolas y apertura de un río cauce, continuando con la inspección de los puntos críticos a la

7

AUTORIDAD NACIONAL
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE
 PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA
 Oscar Rodríguez
 Director General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 SAN FRANCISCO DE DAGUAS
 Nelson E. López Portocarrero
 ALCALDE
 Céd. No. 09242784



OBSERVACIONES

Mariposa y riberas del río Olia donde se observa una zona de erosión de aproximadamente 50 m. la misma que viene afectando la carretera Pipas-Solecc. puede estar entre las coordenadas UTM WGS-84 zona 18S; 19+672 E- 9510 449 N y 19+646 E 9510 556 N en la cota 1989 msnm.

Fecha de término de la supervisión: Día 20 Mes Septiembre Año 2019

Hora de término de la supervisión: 4.00 pm

Lugar de término de la supervisión: Ricollia Atenco Pipas

NOMBRES, APELLIDOS, DNI Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACION

NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I	FIRMA
Nelson Ernesto Lopez Portocarrero	09242784	<i>[Signature]</i>
Cesar Armando Irigoin Romero	16625048	<i>[Signature]</i>

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARANG
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUAS UTCUBAMBA
[Signature]
César Armando Irigoin Romero
TECNICO DE CAMPO
DNI Nº 16685048

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE DAGUAS
[Signature]
NELSON E. LOPEZ PORTOCARRERO
ALCALDE
DNI Nº 09242784